

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2023/2024

**CENTRO ASOCIADO DE CEUTA**

**PLAZA NÚM.: 10**

**Maria del Carmen Gonzalez Enriquez**

Presidente de la Comisión

**Paloma Aguilar Fernández**

Secretario de la Comisión

**Francisco Javier González Vázquez**

Vocal de la Comisión

**Enrique Ávila Pérez**

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
09/05/2023 10:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:  
**CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

Una vez valorados los currículos de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ESPIÑEIRA GONZÁLEZ, KEINA RAQUEL	19,12
2.º	ESCAMILLA FERRO, MIGUEL ANGEL	12,8
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>GONZALEZ ENRIQUEZ, MARIA CARMEN (AUTENTICACIÓN)</p> <p>Firmado digitalmente por GONZALEZ ENRIQUEZ, MARIA CARMEN (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2023.05.09 11:29:44 +02'00'</p> <p>Fdo.: Maria del Carmen</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>AGUILAR FERNANDEZ PALOMA - DNI 05396641J</p> <p>Firmado digitalmente por AGUILAR FERNANDEZ PALOMA - DNI 05396641J Fecha: 2023.05.09 11:03:52 +02'00'</p> <p>Fdo.: Paloma Aguilar Fernández</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>GONZÁLEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER (AUTENTICACIÓN)</p> <p>Firmado digitalmente por GONZÁLEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2023.05.09 11:38:32 +02'00'</p> <p>Fdo.: Francisco Javier González</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>AVILA PEREZ, ENRIQUE (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por AVILA PEREZ, ENRIQUE (FIRMA) Fecha: 2023.05.09 11:45:05 +02'00'</p> <p>Fdo.: Enrique Ávila Pérez</p>
---	---	---	---

**Centro Asociado: CEUTA**

**Plaza Número: 10**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Grado en Ciencia Política y de la Administración	1,5 puntos
--	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Una licenciatura de 5 años en Ciencia Política y del Administración equivale a un máster	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cursos de profesores-tutores del IUED de la UNED	1 puntos
--	----------

Otros cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines; en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,5 puntos
Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines; en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,25 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	0,4 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Hasta 0,2 puntos por cada proyecto de Redes de Innovación Docente	0,2 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	
Hasta 3 puntos	
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
1 punto por artículo en revistas con índice de impacto relevante o por libro con indicios de calidad acreditados	1 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,25 por cada artículo en otras revistas y libros, capítulo de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones	0,25 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,1 por cada publicación en ciencias sociales	0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Licenciatura o grado en la UNED: 1 punto	1 puntos
Máster en la UNED: 1 punto	1 puntos
Licenciatura o grado en otras universidades a distancia: 0,5	0,5 puntos
Máster en otras universidades a distancia: 0,5	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia investigadora (incluidas publicaciones) en materias afines al perfil de la plaza: 2 puntos	2 puntos
Experiencia profesional no docente en materias afines al perfil de la plaza: 1 punto	1 puntos
Expediente académico en Ciencia Política y de la Administración superior o igual a 2 puntos: 1 punto	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: CEUTA  
PLAZA NÚM.: 10



Carrera:	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
Departamento:	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
Asignatura 1:	Introducción a la política	Código 1: 011081
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. LENGUA	COND. LENGUA
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	AYADI RESSAE, MUAD	SI	1,20	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,20	
2	BASURCO DÍAZ, JULIO GREGORIO	SI	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,70	
3	CLAROS GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	SI	1,60	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,10	
4	ELVIRA CASTILLO, ELENA	SI	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,90	
5	ESCAMILLA FERRO, MIGUEL ANGEL	SI	1,80	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	3,00	3,00	12,80	
6	ESPIÑEIRA GONZÁLEZ, KEINA RAQUEL	SI	1,90	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	1,62	0,80	0,20	2,62	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	19,12	
7	HERRERA BOLAÑOS, JORDI	SI	2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	8,25	

**Concursantes admitidos**

<b>Criterio específico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>	<b>AYADI RESSAE, MUAD</b>	<b>BASURCO DÍAZ, JULIO GREGORIO</b>	<b>CLAROS GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO</b>	<b>ELVIRA CASTILLO, ELENA</b>	<b>ESCAMILLA FERRO, MIGUEL ANGEL</b>	<b>ESPIÑEIRA GONZÁLEZ, KEINA RAQUEL</b>	<b>HERRERA BOLAÑOS, JORDI</b>
2b-1	Grado en Ciencia Política y de la Administración	1,5							
2c-1	Una licenciatura de 5 años en Ciencia Política y del Administración equivale a un máster	1							
2e-1	Cursos de profesores-tutores del IUED de la UNED	1							
2e-2	Otros cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,5							
3a-1	Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	1							
3b-1	Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines; en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,5							
3b-2	Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines; en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,25							

3c-1	Sólo se valorará la experiencia docente en Ciencia Política y de la Administración, o en materias afines (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	0,4							
3d-1	Hasta 0,2 puntos por cada proyecto de Redes de Innovación Docente	0,2							
4a-1	1 punto por artículo en revistas con índice de impacto relevante o por libro con indicios de calidad acreditados	1							
4b-1	0,25 por cada artículo en otras revistas y libros, capítulo de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones	0,25							
4c-1	0,1 por cada publicación en ciencias sociales	0,1							
6-1	Licenciatura o grado en la UNED: 1 punto	1							
6-2	Máster en la UNED: 1 punto	1							
6-3	Licenciatura o grado en otras universidades a distancia: 0,5	0,5							
6-4	Máster en otras universidades a distancia: 0,5	0,5							
7-1	Experiencia investigadora (incluidas publicaciones) en materias afines al perfil de la plaza: 2 puntos	2							
7-2	Experiencia profesional no docente en materias afines al perfil de la plaza: 1 punto	1							
7-3	Expediente académico en Ciencia Política y de la Administración superior o igual a 2 puntos: 1 punto	1							